61.606.300-6 Demandante: SERVICIO DE SALUD ATACAMA Rut:

Dirección chacabuco 681, piso 5° Unidad de Compra: Servicio de Salud Atacama Demandante:

Fecha Envio OC. : 02-09-2021 17:33:25

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1552-823-SE21

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION

56-52-2465931

RUT 71.915.800-5

Teléfono:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Chacabuco 681 piso 5° Copiapó Región de Atacama

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111503	Diplomado a distancia	24 Unidad no definida		DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA.	1.400.000	0,0 0	0,00	33.600.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Net	o ;	\$	33.600.000
					Dct	o. :	\$	0
					Car	gos	\$	0
					Subto Exent	total	\$	33.600.000
						nto	\$	0
					Tota	al S	\$	33.600.000
					1018	,	•	00.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del

compromiso SIGFE: 3244

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA POR RESOLUCIÓN Nº 2132. PROVEEDOR ÚNICO DEL SERVICIO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (1552-25-PC21 / 22.11.002.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html